

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3782 PADRE AVILÉS, S.A.

Conforme al artículo 319 Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta Universal de Accionistas de Padre Avilés, S.A., de 21 de octubre de 2024 se acordó por unanimidad: 1.- una reducción del capital en 1.720,58 euros, mediante reducción del valor nominal de cada acción a 7,50 euros y 2.- una ulterior reducción del capital en 255.000 euros mediante la amortización de 34.000 acciones nominativas. Ambas reducciones tuvieron por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas. Como resultado de las mismas el capital social quedó reducido desde la cifra de 1.021.720,58 euros a las de 765.000 euros, quedando modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales con un capital social de 765.000 euros. Esa reducción de capital ha sido ya ejecutada.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Torremolinos (Málaga) a, 19 de junio de 2025.- Administrador solidario y persona designada de la sociedad "Floherus Inversiones, S.L." a su vez Administradora Única de la sociedad "Padre Avilés, S.A.", D. James Cornish Floyer.

ID: A250030381-1